

2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA NÚMERO: 003.
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS.

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PREVIAMENTE CONVOCADOS; EN EL RECINTO OFICIAL, **SALÓN DE CABILDOS**, UBICADO AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, **C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FLOR DALILA BÁRCENAS HERNÁNDEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, **C. JORGE LUIS EUGENIO ANACLETO**, PRIMER REGIDOR; **C. ALICIA BÁRCENAS VENTURA**, SEGUNDO REGIDOR; **C. HÉCTOR SANTANA BASTIDA**, TERCER REGIDOR; **C. MARÍA GUADALUPE CRUZ BÁRCENAS**, CUARTO REGIDOR; **C. AGLAEE VICTORIA TRINIDAD**, QUINTO REGIDOR; **C. FRANCISCO JAVIER SORIANO DOMÍNGUEZ**, SEXTO REGIDOR; **C. GABRIEL ESPINOZA ÁLVAREZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. EN EDUCACIÓN. **MARCIANO SÁENZ TAVIRA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL,
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO, AUTORIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO, PARA EL PERIODO 2025-2027.
5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, INTEGRACIÓN DEL COMITÉ QUE SE DENOMINARÁ: COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO ES COMITÉ ESTÁ INTEGRADO POR: I. EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE, II. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO. III. EL SÍNDICO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL, IV. EL TESORERO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL Y V. UN REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA, CON FUNCIÓN DE VOCAL, QUIEN SERÁ DESIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD FISCALIZABLE.



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV, 55 Y 57 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE FORMA DE PAGO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM).
8. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE LIMITES TERRITORIALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI Y XXVI DEL ARTICULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
9. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO 2025. DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
10. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 48 FRACCIONES XVI Y XX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19,20,21,22,23,24 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
11. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN, SU CASO, INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I, 45, 46, Y 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
12. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN, SU CASO, PARA NOMBRAR AL C. RAMIRO SALAZAR ESPINOZA EN EL ÁREA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, AL C. HUGO FACUNDO HERNÁNDEZ EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, AL LIC. HORACIO VERGARA JAIMEZ COMO SECRETARIO CIVICO, AL LIC. BONIFACIO ARROYO GOMEZ COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (IMCUFIDE) Y JOSÉ JUAN BÁRCENAS HERNÁNDEZ COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XVII Y 48 VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL PRESIDENTE.
13. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, BONIFICACIÓN DEL 30 % DE IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO 2025 Y AÑOS ANTERIORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS CON BASE AL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

14. ASUNTOS GENERALES

15. DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A CARGO DEL C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO, MÉX.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. MARCIANO SAENZ TAVIRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO. POR LO TANTO, SE VERIFICA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DECLARANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE: SIENDO LAS 10:12 HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL 2025.

II.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS C.C. SÍNDICO Y REGIDORES LA ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ QUE ÉSTA FUE CONOCIDA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, ES APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

III.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

IV.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO, AUTORIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

V.- EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, INTEGRACIÓN DEL COMITÉ QUE SE DENOMINARÁ: COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO ES COMITÉ ESTÁ INTEGRADO POR: I. EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE, II. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO. III. EL SÍNDICO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL, IV. EL TESORERO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL Y V. UN REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA, CON FUNCIÓN DE VOCAL, QUIEN SERÁ DESIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD FISCALIZABLE.

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

VI.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV, 55 Y 57 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.



IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

VII.- EN EL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE FORMA DE PAGO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM).

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

VIII.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE LIMITES TERRITORIALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI Y XXVI DEL ARTICULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

IX.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO 2025. DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

X.- EN EL DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 48 FRACCIONES XVI Y XX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19,20,21,22,23,24 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. ADMINISTRACION 2025-2027.

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

XI.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO PRIMERO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRASPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I, 45, 46, Y 47 DE LA LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.

2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

XII.- EN EL DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PARA NOMBRAR AL C. RAMIRO SALAZAR ESPINOZA EN EL ÁREA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, AL C. HUGO FACUNDO HERNÁNDEZ EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, AL LIC. HORACIO VERGARA JAIMEZ COMO SECRETARIO CIVICO, AL LIC. BONIFACIO ARROYO GOMEZ COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (IMCUFIDE). Y JOSÉ JUAN BÁRCENAS HERNÁNDEZ COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XVII Y 48 VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL PRESIDENTE.

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO DEL DECIMO TERCERO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, BONIFICACIÓN DEL 30 % DE IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO 2025 Y AÑOS ANTERIORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS CON BASE AL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

EN EL DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ES REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES POR LO QUE TIENEN EL USO DE LA PALABRA.

C. Flor Dalila Bárcenas Hernández Síndico Municipal	Sin comentarios
C. Jorge Luis Eugenio Anacleto Primer Regidor	Sin comentarios
c. Alicia Bárcenas Ventura Segundo Regidor	Sin comentarios
C. Héctor Santana Bastida Tercer Regidor	Sin comentarios
C. María Guadalupe Cruz Bárcenas Cuarto Regidor	Sin comentarios
C. Aglaee Victoria Trinidad Quinto Regidor	Sin comentarios



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

C. Francisco Javier Soriano Domínguez Sexto Regidor	Sin comentarios
C. Gabriel Espinoza Álvarez Séptimo Regidor	Sin comentarios

HABIÉNDOSE DESAHOGADO LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DIÓ POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. FLOR DALILA BÁRCENAS HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE LUIS EUGENIO ANACLETO
PRIMER REGIDOR

C. ALICIA BÁRCENAS VENTURA
SEGUNDO REGIDOR

C. HÉCTOR SANTANA BASTIDA
TERCER REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE CRUZ BÁRCENAS
CUARTO REGIDOR

C. AGLAEE VICTORIA TRINIDAD
QUINTO REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER SORIANO DOMÍNGUEZ
SEXTO REGIDOR

C. GABRIEL ESPINOZA ÁLVAREZ
SEPTIMO REGIDORO

LIC., EN EDUCACIÓN. MARCIANO SÁENZ TAVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.